

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PROCESO ELECTORAL 2017-2018

#### **IEEQ SE CAPACITA PARA ATENDER REELECCIONES**

Por Cecilia Conde

Integrantes del IEEQ están en proceso de capacitación constante, debido a que el proceso electoral de 2018 será la primera vez que funcionarios públicos tendrán derecho a reelegirse. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, puntualizó que han ido a cursos y foros. “Por parte del instituto electoral estamos recibiendo capacitación constante, estamos consultando a las fuentes que tienen mayor conocimiento y mayor experiencia en temas electorales, constantemente”, indicó. Algunas de las instituciones a las que se han acercado son a los tribunales electorales a nivel federal. En el caso del TEPJF, el IEEQ trabaja en algunos cursos de capacitación. Además han acudido a otros estados a recibir capacitación. “Nosotros estuvimos el viernes anterior con el Magistrado de la Sala Superior, abordando el tema del Centro de Capacitación del TEPJF, poniendo este tema (reelecciones) como uno de los primordiales. Ese centro es uno de los referente en el tema”, puntualizó. Después de que concluya la capacitación de personal de este instituto, continuarán los militantes y dirigentes de partidos políticos. Aseveró que al ser la primera vez que podría haber reelecciones en los municipios y de diputados locales, todo el proceso es un reto para las instituciones en materia electoral en el país. “El reto es para todo el país, porque como bien lo señalas, es la primera vez en la historia moderna de México, que vamos a tener funcionarios públicos que están en funciones, que tienen el derecho constitucional de reelegirse, aseveró. Romero Altamirano destacó que están a la espera de la legislación que detallará este proceso. (AM, 8)

#### **SE CAPACITAN FUNCIONARIOS DEL IEEQ PARA ATENDER MODIFICACIÓN ELECTORAL QUE PERMITIRÁ LA REELECCIÓN**

Por Karen Munguía

Con miras al próximo proceso electoral, y considerando que por primera vez en la historia moderna de México habrá posibilidad de reelección, los funcionarios del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) se están capacitando para atender esta modificación electoral, para posteriormente capacitar a militantes y dirigentes de los partidos políticos. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, mencionó que este martes una consejera acudió a un foro en San Luis Potosí, mientras que el viernes pasado asistieron a una reunión con un magistrado de la Sala Superior para abordar los alcances de la reelección, como uno de los temas principales, en instalaciones del centro de capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Romero Altamirano reconoció que estas modificaciones electorales representan un reto no sólo para el órgano local, sino para el resto de institutos electorales del país, motivo por el cual, destacó, es importante capacitarse al respecto. Además, aprovechó para señalar que en la iniciativa de reforma de la ley electoral que envió el IEEQ al congreso no fue contemplado este tema, pues se trata de un asunto político. “Sí, el reto es para todo el país porque, como lo señalas, es la primera vez en la historia moderna de México que vamos a tener funcionarios públicos que están en funciones que tienen el derecho constitucional de reelegirse, efectivamente todas las instituciones electorales estamos preparándonos para ello, por parte del Instituto Electoral estamos recibiendo capacitación constante, estamos consultando a las fuentes que tienen mayor conocimiento y experiencia en temas electorales, constantemente”, dijo. El consejero presidente del instituto recordó que el próximo mes de septiembre comenzará el proceso electoral con las campañas al interior de los partidos políticos, y recordó que la reelección a nivel local corresponde a diputados, regidores y presidentes municipales. En el caso de los dos primeros cargos la ley actual

**JUEVES 11 DE MAYO DE 2017**

establece que éstos no deberán separarse de su cargo, mientras que los alcaldes tendrán que hacerlo 90 días antes de la jornada electoral.

<https://codiceinformativo.com/2017/05/se-capacitan-funcionarios-del-ieeq-para-atender-modificacion-electoral-que-permitira-la-reeleccion/>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/05/se-capacitan-funcionarios-del-ieeq-atender-modificacion-electoral-permitira-la-reeleccion/>

## **ACATARÁ IEEQ DEFINICIÓN SOBRE CANDIDATURAS METROPOLITANAS**

Por Tina Hernández

Luego de abrirse la discusión sobre las candidaturas metropolitanas en el Congreso local; el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, expresó que el tema está en manos de los diputados, y que la instancia electoral sólo acatará lo que se apruebe en la reforma electoral de 2017. Este lunes, en Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales se aprobó una reserva para discutir en pleno las candidaturas metropolitanas, con lo que se busca eliminar las candidaturas de residencia, es decir, que un candidato a la alcaldía, diputado o regidor podrá competir por cualquier municipio aunque su residencia se ubique en otra demarcación. “Se puso a consideración el dictamen de la Comisión, todavía falta que se mande al pleno de la legislatura y se apruebe. Nosotros lo que estamos haciendo, es tener un respeto absoluto del proceso legislativo de la iniciativa electoral; una vez que salga, se analizará para conocer las reglas del juego. Son los legisladores los que disponen de las reglas y el instituto sólo las cumplirá”, agregó. Gerardo Romero Altamirano aseguró que en la propuesta de dictamen de reforma electoral que el IEEQ entregó a la LVIII Legislatura en agosto de 2016, no se contemplaron las candidaturas metropolitanas, por lo que la propuesta viene desde los legisladores locales. Romero Altamirano evitó opinar sobre las candidaturas metropolitanas en Querétaro, al manifestar que el IEEQ sólo ofrecería una opinión técnica hasta que la reforma electoral del 2017 se apruebe. (N, 5)

## **CANDIDATURAS METROPOLITANAS NO FUERON PROPUESTAS POR EL IEEQ: CONSEJERO**

Por Karen Munguía

En la iniciativa de reforma de la ley electoral del estado de Querétaro que entregó el Instituto Electoral del estado (IEEQ) a la legislatura no se consideró ningún asunto político como la posibilidad de contar con candidaturas metropolitanas en la entidad, señaló Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ. Al cuestionarle su opinión sobre esta propuesta, el presidente del órgano local electoral indicó que el instituto no emitirá alguna opinión técnica al respecto hasta en tanto no sea aprobada por el Congreso de Querétaro, pues insistió en que el IEEQ atiende únicamente asuntos técnicos y no políticos, como la legislatura. “Nosotros lo que estamos haciendo es tener un respeto absoluto del proceso legislativo que está siguiendo esta iniciativa electoral y, una vez que salga aprobada por el pleno de la Legislatura, la analizaremos punto por punto para ver cuáles son las reglas del juego que tenemos que aplicar, son justamente los legisladores los que disponen cuáles son las reglas y el instituto el que tiene que hacerlas cumplir en materia electoral”, señaló. Este 8 de mayo, Carmelita Zúñiga, presidenta de la Comisión de Gobernación de la LVIII legislatura, dio a conocer que esta propuesta únicamente se dio a conocer para que, en la próxima sesión de pleno, se presenten las reservas sobre el tema, permitiendo con ello que los ciudadanos sean candidatos a un ayuntamiento o distrito al que no pertenecen, pero que formen parte de una zona metropolitana. Romero Altamirano recordó que en meses pasados fue presentada una iniciativa de reforma en donde se abordaron asuntos meramente técnicos y añadió que durante la discusión de la misma se realizaron mesas de trabajo constantes con los diputados de la LVIII Legislatura local con miras al próximo proceso electoral.

**JUEVES 11 DE MAYO DE 2017**

“Todo lo que es técnico lo abordamos en nuestra iniciativa de ley y lo que nos había faltado se abordó una vez que se aprobó y público el reglamento nacional de elecciones, ahí hicimos un alcance de la iniciativa que mandamos sobre aproximadamente 10 puntos de carácter técnico. Nosotros desde el principio dijimos no vamos a abordar temas políticos porque el instituto electoral es un órgano eminentemente técnico”, concluyó.

<https://codiceinformativo.com/2017/05/candidaturas-metropolitanas-no-fueron-propuestas-por-el-ieeq-consejero/>

## **HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO**

### **FALLA SALA REGIONAL A FAVOR DE HUMANISTAS RENOVADOS**

Por Zulema López

La Sala Regional de Monterrey del TEPJF resolvió que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ carece de facultades para rechazar la conformación de organismos políticos, luego de que determinó no enviar el expediente de Humanistas Renovados por Querétaro, A.C., al INE. En sesión pública encabezada por la presidenta Claudia Valle Aguilasocho, se subrayó que la resolución la dio una unidad incompetente, pues, en todo caso, el único organismo facultado para tal veredicto es el Consejo General del IEEQ e incluso se dijo que debió darle un plazo de diez días al organismo político para cumplir o responder. “Lo que procedía era que la Secretaría Ejecutiva, no la UTCE...le diera vista al representante de la organización de las omisiones... o irregularidades que se hubiesen detectado en la verificación del cumplimiento de los requisitos o, en su caso, que la organización contara con un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente que surtiera efectos la notificación correspondiente, para aclarar o subsanar las omisiones o irregularidades detectadas o para que contestara lo que en su defecto conviniera”. Lo anterior tras analizar la demanda que la organización Humanistas Renovados por Querétaro, A.C., interpuso bajo el expediente SM-JDC-45/2017, en contra de la sentencia del TEEQ, en la que se ratificaba la resolución del IEEQ. El magistrado Yairsinio David García Ortiz subrayó que en caso de que fuera necesario un análisis previo de los documentos, ese le correspondía al Consejo General del IEEQ y que, en caso contrario, simplemente se debieron remitir los documentos al INE. “Si hubiese que hacer, previo al envío al INE, un análisis del estado que guardan las solicitudes presentadas por la organización que pretende registrarse como partido político, sería el Consejo General, si no requiere de ese análisis previo, entonces seguirá el trámite determinado por la Ley Electoral, que es el envío, a través del Secretario Ejecutivo, para la validación de las firmas, lo que estamos haciendo no es señalar un nuevo procedimiento, distinto al que está señalado en la propia Ley, lo que estamos haciendo es que, si hay necesidad, si tu adviertes instituto hay que hacer un análisis, previo al envío al INE, pues tendría que ser, necesariamente, el Consejo General”. El magistrado Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossman, argumentó que lo que está en juego es el derecho de asociación política de una agrupación política local, que quiere constituirse como partido. (DQ, 9)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **SEJUVE FESTEJA PLAN DE OBLIGAR LAS CANDIDATURAS PARA JÓVENES**

Por Zulema López

La secretaria de la Juventud, Tania Palacios Kuri, aplaudió la posibilidad de que se obligue a los partidos políticos a postular jóvenes, toda vez que la medida permitiría que el sector influya en las administraciones y tener una verdadera perspectiva de la juventud. “Es definitivamente una muy buena noticia, hemos venido diciendo desde el inicio de la administración la importancia de la participación de la juventud en todos los sectores y bueno, la

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

plataforma política es una buena manera para que la opinión y las decisiones de los jóvenes incidan de manera directa”. (DQ, 8)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **“APOYARÉ A ANAYA SI DECIDE BUSCAR LA PRESIDENCIA”**

La presidenta de la Cámara de Diputados federal, la queretana Guadalupe Murguía Gutiérrez, señaló que el PAN necesita de un candidato joven a la presidente de la República, atributo que subrayó tiene Ricardo Anaya Cortés, a quien apoyará en caso de que decida buscar la nominación (...) A la pregunta de si le gustaría ir al Senado, la diputada federal dijo: “Desde luego, al Senado sí, me encantaría tener la oportunidad de participar para el Senado”. Sobre la posibilidad de ser Presidenta Municipal de Querétaro, Murguía señaló “tengo que ver llegados los momentos, que además ya están muy cerca, ver de alguna manera qué opciones son las que se presentan, en cuál soy útil y en cuál puedo contribuir”. (EUQ 1 y 4, N 1 y 3)

#### **FUEGO AMIGO / ¡CLARO QUE SE PUEDE!**

Hoy quiero decirte, mamá. Ricardo Anaya Cortés, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, compartió este 10 de mayo un video con el regalo que él y sus hijos hicieron a su esposa Carolina, cantándole con motivo del Día de las Madres. Al piano el también aspirante a la República. ¿Quién dijo que no se puede? (PA, 1)

#### **PAN PRESUME JUVENTUD**

Por Zulema López

El PAN avala las modificaciones para garantizar la candidatura del sector juvenil, sobre todo porque el propio organismo les da amplias oportunidades, lo que queda demostrado con el hecho de que su dirigente nacional representa a ese sector. Lo anterior lo declaró Miguel Ángel Torres, secretario general del CDE del PAN, al hablar de la modificación a la Ley Electoral que se analiza en la LVIII Legislatura local que, de aprobarse, obligaría a los partidos políticos a destinar el 10 por ciento de sus candidaturas a jóvenes. “Es un avance importante, justamente hablar de una nueva generación de políticos, en la que estamos buscando incluir a todos los sectores y por supuesto, temas de género, y creo que en el tema de jóvenes, como partido siempre hemos sido impulso proyectar, de considerar y de hacer partícipes a los jóvenes de las decisiones políticas e nuestro estado, nuestro país y, prueba de ello, es que hoy tenemos funcionarios muy jóvenes”. (DQ, 9)

### PRI

#### **PRI ENTREGA A LA UAQ INICIATIVA PARA INCREMENTAR SU PRESUPUESTO**

El grupo legislativo del PRI en la LVIII Legislatura Local acompañado por el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, entregó la iniciativa que busca garantizar que la UAQ cuente con el 2.5 por ciento del presupuesto del gobierno del estado. Indicaron que la Iniciativa de Ley reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política el estado de Querétaro, de la ley orgánica de la UAQ, y de la ley para el Manejo de Recursos Públicos del estado de Querétaro en la oficialía de partes de la LVIII Legislatura. (DQ 8, EUQ 6, PA 1)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

## **RINDE PROTESTA OSPITAL COMO CONSEJERO POLÍTICO DEL PRI**

Por Noticias

En sesión del Consejo Político del PRI, el presidente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP), Paul Ospital, rindió protesta como consejero político nacional. “Es momento de refrendar la unidad del PRI y es para mí un honor, pero sobre todo un gran compromiso, formar parte del Consejo Nacional a través del cual demostraremos nuestra convicción y compromiso en favor de México”. (N, 4)

## **PRD**

### **AL PENDIENTE PRD DE TERNA PARA FISCAL**

El líder estatal del PRD, Adolfo Camacho destacó que este jueves, los legisladores locales tienen la responsabilidad de elegir al nuevo o nueva fiscal anticorrupción que ataque desde la raíz esa problemática. El representante del Sol Azteca refirió que la corrupción es un mal que no solo daña a quienes la practican, sino que afecta a toda la población. “No podemos seguir permitiendo que los intereses políticos y las grandes cantidades de dinero afecten el crecimiento económico y el desarrollo social del país y de quienes lo habitamos”, resaltó. (CQ 3, N 2, EUQ 3, DQ 3)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **CQ: DENUNCIAN ABOGADOS INJERENCIA DEL ESTADO**

Por Irán Hernández

Ricardo Cárdenas García, presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro exigió al Ejecutivo, no intervenir en la autonomía de estos profesionistas y exigió a Calixto de Santiago conservar su dignidad y dejar de ostentarse como representante del organismo. “Hacemos un llamado a las instituciones del estado, a las universidades públicas y privadas, que se abstengan de intervenir en la vida interna del Colegio de los Abogados, ya que esto puede generar un presidente muy delicado, toda vez que se puede vulnerar la autonomía”, refirió. (CQ, principal)

### **DQ: DURO CONTRA EL PROFE, EXIGEN DIPUTADOS**

Por Patricia López

Coordinadores de los Grupos y fracciones legislativas del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza condenaron los tocamientos y presunto acoso sexual de parte de un profesor de la escuela primaria Juan Rulfo en Paseos de El Marqués, además que exigieron llevar las investigaciones hasta sus últimas consecuencias, así como aplicar todo el peso de la ley contra el profesor. Por separado, los coordinadores de los distintos grupos que integran la LVIII legislatura local recordaron que recientemente se modificó la ley, para endurecer las penas contra quienes atenten contra los menores en casos como el abuso deshonesto. (DQ, principal)

### **AM: ENTREGAN 15 OBRAS PLUVIALES; FALTAN 6**

Por Norma Ayala

De las 21 obras pluviales que ejecuta el Gobierno municipal de Querétaro en la capital, seis quedarán pendientes por entregar hasta los meses de junio y julio; sin embargo, estas registran un avance de 80 por ciento. El resto de las obras (15) quedarán concluidas este viernes 12 de mayo, informó el secretario de Obras Públicas Municipales, Hiram Villeda Rodríguez. (AM, principal)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

## **PA: ERA OPERADOR DE NARCOLÍDER**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Identifican a Michael Raziel Almela, uno de los tres ejecutados en Nuevo León, como el manejador financiero de Dámaso López. (PA, principal)

## **CQRO: ANUNCIA KURI CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN CORREGIDORA**

El municipio de Corregidora construirá un nuevo dren pluvial que se denominará 'Mediterráneo', y que beneficiará a las colonias colindantes de Pirámides (una de las zonas consideradas -por años- de mayor riesgo en temporada de lluvia). (CQRO, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **SE REÚNEN EMPRESARIOS CON TITULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Integrantes del Gabinete de Coordinación en Seguridad del estado, encabezados por Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, tuvieron un encuentro con representantes de los sectores industrial y comercial, para compartir información de primera mano sobre la estrategia de seguridad, así como los resultados y beneficios que ha generado. Tal como lo ha hecho el gobernador, quien siempre se ha caracterizado por hablar con la verdad y de frente a los ciudadanos, los titulares de distintas corporaciones de seguridad y justicia en el estado estuvieron en las instalaciones de CANACINTRA, en un foro abierto que permitió el diálogo entre autoridades y ciudadanos. (N 7, PA 1-LR)

### **GRANADOS ACOMPAÑA A CALIXTO**

En representación del gobernador Francisco Domínguez Servién, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, asistió a los festejos del 45 Aniversario del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro presidido por Calixto de Santiago. (PA, 1)

### **REHABILITARÁN LA EXPLANADA DE LA PEÑA DE BERNAL**

La administración del gobernador Francisco Domínguez Servién, a través de la SDUOP, realiza la remodelación y modernización de la explanada de la Peña de Bernal. Romy Rojas Garrido, titular de la secretaría, indicó que esta obra significa la recuperación, conservación y mantenimiento de imagen urbana de uno de los Pueblos Mágicos más visitados en el estado de Querétaro. (EUQ 9, N 3)

### **CONMEMORARÁN LA TOMA DE QUERÉTARO**

Por Redacción

El próximo lunes en Querétaro podrían reunirse 10 gobernadores del país con el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, para mostrarle su respaldo por la Ley de Seguridad Interior. El gobernador Francisco Domínguez Servién aseveró que es urgente la aprobación de esa legislación. (AM, 8)

### **EMPRESARIOS QUERETANOS RATIFICAN SU CONFIANZA EN EL ESTADO**

Por Cecilia Conde

Empresarios queretanos ratifican su confianza en el estado con sus estimaciones del crecimiento económico para este año, afirmó Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU. Para este año 2017, las autoridades estatales han estimado un crecimiento de entre 4 y 5%. (AM, 6)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

## **EMPRESA ESPAÑOLA INSTALARÁ PLANTA EN LA ENTIDAD**

Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, realizó la firma de un Memorándum de Entendimiento con la empresa de origen español, Reiner, misma que establecerá una planta en el estado para la producción de partes de inyección y soplado de plásticos. Eduardo Melón, director de la planta, indicó que se invertirán 4 mde y se dará empleo a 50 queretanos. (CQRO 3, EFB 1, N 8, DQ 2, EUQ 2)

## **CRECIÓ 171% INVERSIÓN EXTRANJERA AEROESPACIAL**

Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, informó que en 2016 creció 171% la inversión extranjera aeroespacial, en comparación con el cierre de 2015. "Fue un buen año, cerró con 170% las inversiones extranjeras a nivel estatal con el anuncio de inversión de Safrán, pero ya contabilizado en total; en el estado tenemos en materia aeroespacial 30%", agregó. El incremento, expone la Secretaría de Economía, se basa en los 3.2 mdd de 2015 para la fabricación de equipo aeroespacial, mientras que 2016 cerró con 8.7 mdd. Agregó que siguen en la pelea para que Safrán instale su séptima planta en territorio queretano, inversión que está en gestión desde enero pasado. (EUQ, N 8)

## **EN EXPOSICIÓN "PUNTO MÉXICO", SECRETARÍA DE TURISMO ANUNCIA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL BOUTIQUE EN HUIMILPAN**

Está en proceso de desarrollo un campo de golf en el fraccionamiento Encinos, además de la construcción de un hotel boutique en esta demarcación, que se sumará a los dos que ya hay en el municipio, dio a conocer Hugo Burgos García, titular de la SECTUR. (CQRO 3, AM 6, N 7, EE 29, EFB 1, DQ 5, CQ 21, EUQ 5)

## **TASA DE FECUNDIDAD EN QUERÉTARO SE REDUJO 5.5 PUNTOS**

De acuerdo con la SESEQ, "se espera que durante 2017 la tasa global de fecundidad de las mujeres queretanas sea de 2.1 hijos, una tasa que se ha reducido significativamente si es comparada con la de hace 47 años, ya que la tasa de fecundidad de 1970 era 7.6 hijos por mujer". (EFB 1, EUQ 8)

## **REGISTRAN TRES CASOS DE MAESTROS ABUSADORES**

Por Maritza Navarro

Tres casos de profesores acusados de cometer abusos, tiene registrados la USEBEQ. El último docente de secundaria, uno fue dado de baja y otro espera que se defina su situación. El maestro de la secundaria técnica número 29 de la colonia Sauces, presentó su renuncia voluntaria luego de que se publicaran, en las redes sociales, fotografías de él con una alumna, imágenes de contenido sexual. Enrique de Echavarrri, coordinador de la USEBEQ, recordó que existen dos casos similares más en San Juan del Río y El Marqués. Cuando se registran estas situaciones, recordó, se inician tres procesos: administrativo, laboral, y en caso de que se denuncie, uno penal ante la FGE. (EUQ, 8)

## **FISCALÍA NO HA PEDIDO APOYO, ACLARA EL DIF**

Por Eduardo Hernández

La FGE no ha solicitado la colaboración de la Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado, en la investigación relacionada con el profesor José Marcos García Alvarado, presunto responsable de acoso escolar en contra de tres niñas de 6° grado de la primaria Juan Rulfo, en Paseos de El Marqués, así lo manifestó Juan Pablo Rangel, Director-SEDIF. (DQ, 3)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

## PODER LEGISLATIVO

### RELIGIONES PEDIRÁN LEYES QUE RESPONDAN A LA POBLACIÓN

Por Iris Mayumi Ochoa

El Consejo Interreligioso del Estado de Querétaro, conformado por siete de las religiones que se practican en la entidad, buscará una interlocución con los tres niveles de gobierno para exponer los temas comunes y las necesidades que tiene su feligresía, informó el vicepresidente del organismo, Marco Antonio Alba, quien dijo que uno de sus objetivos será conseguir que se legisle en función de los intereses de la población. (DQ, 5)

### DESECHAN DICTAMEN PARA REVISAR CIUDAD VIVE ORIENTE

El dictamen para revisar el proyecto de Ciudad Vive Oriente por la vocación que se dio al inmueble fue rechazado, por lo que se descartan afectaciones a la ejecución de esta obra, afirmó la secretaria Técnica, Liliana Sanmartín. Según afirmó, el dictamen que en meses anteriores presentó la diputada Norma Mejía para que se revisara el cumplimiento de las condicionantes establecidas por el Gobierno del Estado para concretar la donación del predio que anteriormente formada parte de los bienes de la SESEQ, no fue aprobado en esta comisión. (CQ 19, EUQ 6)

## MUNICIPIOS

### INAUGURA MARCOS AGUILAR SEXTO PULMÓN URBANO

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, hizo entrega del sexto pulmón urbano “Ciudad del Sol” en el norte de la ciudad, donde se plantaron mil 416 árboles de distintas especies, con inversión de tres millones 252 mil 991 pesos. Marcos Aguilar explicó a los vecinos que esta es de las acciones más importantes, ya que es una inversión para el presente y para el futuro de Querétaro y México. Inversión necesaria debido al crecimiento poblacional de nuestra ciudad. (DQ 1 y 12, EUQ 3, N 2, AM 5)

### INVESTIGAN A HIDALGO EDDY

Por Verónica Ruiz

El Tribunal de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Querétaro iniciará un procedimiento contra el ex secretario de Seguridad Pública Municipal, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, por no presentar su declaración patrimonial de bienes final. Así lo confirmó el presidente del Tribunal, José Bravo Morales, quien informó que la Contraloría del estado les turnó la relación de funcionarios públicos que a pesar de estar obligados a presentar su manifestación de bienes, no cumplieron. (DQ, 12)

### RECIBE AMEALCO IMPULSO PARA SER “PUEBLO MÁGICO”

Por Edgar Pérez

Aunque los nombramientos de Pueblo Mágico no son nada sencillo, como advirtió Hugo Burgos García, titular de la SECTUR, es el municipio candidato que está siendo impulsado en estos momentos, a partir de que cuenta con la infraestructura y de que se le están haciendo las inversiones necesarias. Sin embargo, Hugo Burgos pidió no crear expectativas porque aún falta mucho por desarrollar. (N, 6)

### CLAUSURA PROFEPA BRECHA IRREGULAR EN CADEREYTA

En atención a una denuncia ciudadana, personal de la delegación de la Profepa acudió al lugar para realizar la inspección correspondiente, donde constató la apertura de brechas realizadas con maquinaria pesada para la delimitación y circulado del predio, afectando un área de siete hectáreas. (AM 4, PA 3)

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

## **PIDEN MÁS POLICÍAS EN HUIMILPAN**

Solo cuentan con 44 elementos, para la cabecera municipal y 56 comunidades. Celia Durán Terrazas, alcaldesa de Huimilpan, indicó que además la plantilla se ha visto disminuida, pues suman dos elementos que no acreditaron las pruebas de control y confianza, y dos más que decidieron irse a laborar a otros municipios. (DQ 1, EUQ 5, N 8, CQRO 4)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **MANIFESTACIÓN EN PLAZA DE ARMAS POR QUERETANOS DESAPARECIDOS**

Madres de queretanos desaparecidos exigieron este 10 de mayo la presentación con vida de sus hijos y el avance de las investigaciones de los casos. En Plaza de Armas, se reunieron para recordar que continúan en la búsqueda de los 244 desaparecidos que tienen registrados la organización Desaparecidos Justicia. Con blusas blancas y flores rojas enviaron un mensaje: "Hijo escucha tu madre está en la lucha". Las mamás también estuvieron acompañadas por familiares de algunos de los desaparecidos dentro del estado y en otras entidades del país. (DQ 7, CQ 3, CQRO 5, R 2, LJ 27, AM 2, EUQ 2)

### **FOTO NOTA**

INTEGRANTES de Antorcha Campesina se manifestaron a las afueras de Palacio de Gobierno para exigir justicia para los indígenas y en el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. (DQ 5, N 5)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

ATOLITO. Saldrá de las entrañas de la Fiscalía general del estado y muy probablemente será Benjamín Vargas Salazar el fiscal anticorrupción que hoy dizque "elegirá" el Congreso. Demagogia pura del PAN, que presume de crear un sistema anticorrupción pero sin decir que los gobiernos mueven el juguete. Una vacilada. IRONÍA. Igual que sucedió con la Comisión de Derechos Humanos, con los consejeros electorales, con la Comisión de Acceso a la Información y recientemente con el primer fiscal general, ahora la elección del fiscal anticorrupción es a conveniencia de quienes en teoría, en un futuro, debería ser vigilados y eventualmente investigados por el nuevo ente "autónomo" y su titular. (DQ, 1)

### **EXPEDIENTE Q "PREOCUPADOS"**

Por Adán Olvera

Una preocupación real embarga a todos aquellos que militan en algún partido político y que además pretenden alguna candidatura para seguir encumbrándose en la política y en una de esas pegarles a la máxima aspiración (premio mayor) y convertirse en gobernador o gobernadora de su estado, es la crisis de partidos políticos en el mundo. De la preocupación que le hablo no tiene que ver con dinero, porque ese "fácilmente" se consigue. Y es que por años nuestro sistema político se ha encargado de ser el más hipócrita que pueda existir en el planeta, porque una cosa son los límites de gasto en precampaña y campaña y otra es la realidad de las carretadas de dinero, que siempre llegan de distintas vías a los políticos que buscan algún cargo de elección popular; además casi todos los políticos han aprendido muy bien la máxima del profesor Carlos Hank González: "Un político pobre es un pobre político" por eso ahora, casi todos son empresarios, comerciantes, buenos ahorradores, heredados o simplemente ricos naturales. La plutocracia es su máximo esplendor es nuestra clase política ya que por dinero no paran y lo

**JUEVES 11 DE MAYO DE 2017**

que ahora les preocupa es que sus partidos en crisis no los postulen para los cargos que aseguran merecer y tendrán que buscar nuevos aliados, o simplemente buscar desde el terreno de los “independientes” no nos extrañe que comencemos a escuchar discursos antisistema, anti partidos y contrarios a todo para ganar adeptos. En Querétaro se comenzará a dar una lucha sin cuartel por las candidaturas al Senado por los suspirantes de diferentes partidos; son tres lugares y muchos los tiradores, le doy nombres sin importar color: Armando Rivera, Mauricio Kuri, Marcos Aguilar, Guadalupe Murguía, Guillermo Vega, Braulio Guerra, Hugo Cabrera, Mauricio Ortiz, Manuel Pozo y muchos otros más. Todos ellos tienen dos cosas en común, quieren ser senadores y ninguno está en situación de pobreza, o sea cumplen con el requisito no escrito del “profe” Hank. DE REBOTE. El PRI formalizó en la Legislatura su iniciativa de dotar de 2.5 por ciento de presupuesto estatal a la Universidad Autónoma de Querétaro, veremos quiénes son los diputados que saldrán con el “cuento” de la inviabilidad de la iniciativa. “No fuera campaña porque hasta corriendo prometen”. (DQ, 5)

## **FUENTE DE EL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

LUPITA MURGUÍA ANTE PANISTAS. De su trabajo en la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro informará este sábado la diputada federal GUADALUPE MURGUÍA durante un encuentro convocado por el Comité Municipal del PAN para conocer el desempeño de sus funcionarios. La también exsecretaria de Gobierno y de Educación es mencionada como posible candidata al Senado y a la alcaldía capitalina. Agua queretana, la más sana. (PA, 1)

## **BAJO RESERVA**

Apoyo a artesanos brilla por su ausencia. Nos comentan que muy molestos se encuentran artesanos del municipio de Huimilpan, quienes reprochan a la autoridad municipal falta de apoyo. Nos dicen que es una situación a la cual se enfrentan estas personas desde hace varias administraciones, por lo que se ha comenzado a perder interés por colaborar con el gobierno en turno en cuanto a la asistencia de artesanos en ferias y exposiciones. Según nos refieren, recientemente se habló con la alcaldesa Celia Durán, para hacerle saber el enojo del grupo Los canteranos levantan la mano. (EUQ, 2)

## **ASTERISCOS**

INICIATIVA. El Grupo Legislativo del PRI en la Legislatura Local, acompañado por Juan José Rodríguez, entregó la iniciativa de ley que propone incrementar el financiamiento universitario en 2.5% del total de presupuesto del Gobierno estatal. Esto significaría aumentar de 557 mdp, que tuvieron como presupuesto este año, a 775 millones. PROCESO. El proceso de investigación formal en el caso del menor de edad que manejó en estado de ebriedad y en sentido contrario en la avenida Bernardo Quintana, tiene un plazo de tres meses, Actualmente continúa corriendo el tiempo, por lo que las autoridades judiciales aún no determinan la sentencia. Cabe señalar que el menor estuvo involucrado en el accidente en el cual falleció un taxista. Está bajo la medida cautelas de prisión preventiva. (AM, 1)

## **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Hoy saldrá humo blanco de la Legislatura del estado en cuanto al Fiscal Anticorrupción, y el elegido será uno de los siguientes nombres: Ana Luisa Sánchez Aguilar, Laura Mónica Aldrete Vega, Óscar Mauricio Bailleres Flores, J. Carmen Garduño Salazar, Guadalupe Gisela Bárcenas Mandujano, Óscar García González, Benjamín Vargas Salazar, Alejandro Hernández Ramírez, Humberto Pérez González y Luis Orlando Guzmán.(...) El Grupo Legislativo del PRI en la LVIII Legislatura Local entregó formalmente ante la Oficialía de Partes, la iniciativa de ley que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución del Estado, de la ley orgánica de la UAQ, y de la ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro; la cual propone incrementar el financiamiento universitario en 2.5%

**JUEVES 11 DE MAYO DE 2017**

del total del presupuesto del gobierno estatal; aumentar de 557 mdp que tuvieron de presupuesto este año, a 775 millones. La iniciativa establece además que “el porcentaje mínimo de presupuesto a asignar a la UAQ será aplicable a partir del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro del ejercicio fiscal 2018”. (CQRO)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Triunfo de la República. El General Salvador Cienfuegos estará en Querétaro el lunes para encabezar los festejos del 150 aniversario de la victoria juarista sobre el imperio de Maximiliano, al que todavía algunos queretanos le lloran. Las investigaciones por el triple crimen en San Pedro Garza García, Nuevo León, en el que murió el abogado queretano Carlos Sánchez Pliego Mier, comienzan a rendir frutos. (...) El Procurador de NL, Bernardo González reconoció el lunes que la triple ejecución está ligada al crimen organizado, pero rechazó mencionar a algún cártel en particular. Así las cosas, no se tiene información de que el queretano tuviera antecedentes ni mucho menos si estaba enterado de las actividades delictivas de Raziél Almela Martínez o si estaba con él para ver temas del negocios CCR. Lo único cierto es que el conocido abogado fue asesinado junto a dos personas y sus restos fueron traídos a Querétaro, donde el sábado pasado lo despidieron familiares y amigos. -OÍDO EN EL 1810- Confirmado. Como lo adelantamos aquí, vendrá Salvador Cienfuegos, Sedena, para celebrar el 150 Aniversario del Triunfo de la República el próximo lunes, informaron a éste medio fuentes cercanas a la organización del acto. El titular de la Sedena desea conmemorar aquí la victoria del Presidente Benito Juárez sobre el proyecto imperialista de Maximiliano de Habsburgo, ocurrida el 15 de mayo de 1867 en Querétaro. Es el lunes. -¡PREEEEPAREN!- Papelito habla. Marco del Prete, SEDESU, firmó con Eduardo Melón, director de Reiner México, un memorándum de entendimiento para que la empresa española instale en el estado una planta de producción de inyección y soplado de plástico. Más empleos. -¡FUEGO!- Molesto- Criticó Reforma los viajes del gobernador FDS al extranjero, ahora que anunció uno más a Europa. El mandatario queretano dijo que su equipo prepara una tarjeta para informar cuantos viajes ha hecho realmente y el costo-beneficio en inversión y empleos, porque -dijo- él no a va a pasear. Doy fe. (PA, 2)

## **CAMBIA FECHA DE INFORME DEL GOBERNADOR**

Por Jesús Rodríguez Hernández

El artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, señala en su fracción X que una de las obligaciones del gobernador de estado es “rendir ante la Legislatura, el cuarto domingo del mes de julio de cada año, por escrito, un informe del estado general que guarda la administración pública en los términos que establezca la ley” En días pasados fue aprobada en la Comisión Especial Legislativa para el Sistema Estatal Anticorrupción, la reforma constitucional enviada por el gobernador con la finalidad de modificar la fecha de los informes de actividades del Poder Ejecutivo y de los 1 ayuntamientos. (...) El cambio de fecha abona a la rendición de cuentas y cumplimenta el mandato de rendir un informe anual sobre las actividades gubernamentales y cumplir con el propósito del mandato constitucional. Por otro lado, algunos estudiosos opinan que se puede considerar un primer paso para cambiar el formato del informe, que ya no sea un evento personal del gobernante en turno. Se ha olvidado la naturaleza y la esencia constitucional del deber del Ejecutivo de informar el estado que guarda la administración y sobre sus actos de gobierno. Es de subrayarse, que se deberá garantizar que la información proporcionada sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna. Si los ciudadanos hacen uso de este derecho, opinan los especialistas, en algún momento será inoperante la forma actual de rendir un informe de gobierno. Es necesario se informe a la población para tener sociedad democrática, pero evitar los dispendios en un evento personal. (EUQ, 11)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

# Falla Sala Regional a favor de Humanistas Renovados

por Zulema López

La Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) carece de facultades para rechazar la conformación de organismos políticos, luego de que determinó no enviar el expediente de Humanistas Renovados por Querétaro, A.C. al Instituto Nacional Electoral (INE).

En Sesión Pública encabezada por la magistrada presidenta Claudia Valle Aguilasoch, se subrayó que la resolución la dio una unidad incompetente, pues, en todo caso, el único organismo facultado para tal veredicto era el Consejo General del IEEQ e incluso se dijo que debió dársele un plazo de diez días al organismo político para cumplir o responder.

“Lo que procedía, era que la Secretaría Ejecutiva, esto es, no la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral... le diera vista al representante de la organización de las omisiones... o irregularidades que se hubiesen detectado en la verificación del cumplimiento de los requisitos, en su caso, que la organización contara con un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente que surtiera efectos la notificación correspondiente, para aclarar o subsanar las omisiones o irregularidades detectadas o para que contestara lo que en su defecto conviniera”.

Lo anterior tras analizar la demanda que la organización Humanistas Renovados por Querétaro, A.C. interpuso bajo el expediente SM-JDC-45/2017, en contra de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en la que se ratificaba la resolución del IEEQ.

El magistrado Yairisnio David García Ortiz subrayó que en caso de que fuera necesario un análisis previo de los documentos, ese le correspondería al Consejo General del IEEQ y que, en caso contrario, simplemente se debieron

remitir los documentos al INE.

“Si hubiese que hacer, previo al envío al INE, un análisis del estado que guardan las solicitudes presentadas por la organización que pretende registrarse como partido político, sería el Consejo General, si no requiere de ese análisis previo, entonces seguirá el trámite determinado por la Ley Electoral, que es el envío, a través del secretario Ejecutivo, para la validación de las firmas, lo que estamos haciendo no es señalar como un nuevo procedimiento, distinto al que está señalado en la propia Ley, lo que estamos abriendo es que, si hay necesidad, si tu adviertes Instituto, que hay que hacer un análisis, previo al envío al INE, pues tendrá que ser, necesariamente, el Consejo General”.

El magistrado Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossman, argumentó que lo que está en juego es el Derecho de asociación política de una agrupación política local, que quiere constituirse como partido.

# Acatará IEEQ definición sobre candidaturas metropolitanas

El tema, en manos de los diputados:  
Romero Altamirano

POR TINA HERNÁNDEZ  
Noticias

**L**uego de abrirse la discusión sobre las candidaturas metropolitanas en el Congreso local; el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, expresó que el tema está en manos de los diputados, y que la instancia electoral sólo acatará lo que se apruebe en la reforma electoral de 2017.

Este lunes, en Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales se aprobó una reserva para discutir en pleno las candidaturas metropolitanas, con lo que se busca eliminar las candidaturas de residencia, es decir, que un candidato a la alcaldía, diputado o regidor podrá competir por cualquier municipio aunque su residencia se ubique en otra demarcación.

“Se puso a consideración el dictamen de la Comisión, todavía falta que se mande al pleno de la legislatura y se apruebe.



EL PRESIDENTE del IEEQ, Gerardo Romero.

Nosotros lo que estamos haciendo, es tener un respeto absoluto del proceso legislativo de la iniciativa electoral; una vez que salga, se analizará para conocer las reglas de juego. Son los legisladores los que disponen de las reglas y el instituto sólo las cumplirá” agregó.

Gerardo Romero Altamirano aseguró que en la propuesta de dictamen de reforma electoral,

que el IEEQ entregó a la LVIII Legislatura en agosto de 2016, no se contemplaron las candidaturas metropolitanas, por lo que la propuesta viene desde los legisladores locales. Romero Altamirano evitó opinar sobre las candidaturas metropolitanas en Querétaro, al manifestar que el IEEQ sólo ofrecería una opinión técnica hasta que la reforma electoral del 2017 se apruebe.